

INSPECCIÓN PERIÓDICA (Incluido: prueba emisión contaminantes, emisión sonora y tasa de Tráfico)			Vehículos NO Comunidad Valenciana	NO PERIÓDICA + emisiones
Motocicletas, vehículos hasta tres ruedas, ciclomotores y vehículos asimilados	Gasolina	26,09		10,66
	Gasolina Catalizado (4 T., Cont. Hom. Europea)	33,07		
	Cuadríciclo Diésel	47,75		
Turismos y vehículos MMA ≤3.500 kg.	Gasolina	45,74	Las mismas tarifas descontando Emisión Sonora (-11,25 €)	30,31
	Gasolina Catalizado	52,73		
	Diésel	67,40		
	Diésel anterior a 1.980	45,74		
	Sin Motor (Remolques)	34,49		
Camiones y vehículos MMA >3.500 kg.	Diésel	86,90	-11,25	39,71
	Sin Motor (Remolques)	43,89		
Agrícolas		13,12		8,94
Quads - (*) 4 Tiempos - Con prueba de gases contaminantes: 62,13 €.	Clasificación comienza por 0	26,09		10,66
	Gasolina Catalizado (4 T., Cont. Hom. Europ)	33,07		10,66
	Clasificación comienza por 66 (*)	55,15		10,66
	Clasificación comienza por 61 o 64	43,89		39,71
Autocaravanas	Diésel ≤3.500 kg. (Clasif. 32)	67,40	-11,25	30,31
	Diésel >3.500 kg. (Clasif. 33)	86,90		39,71

Según las pruebas a realizar

**SEGUNDA Y SUCESIVAS INSPECCIONES PERIÓDICAS, NO PERIÓDICAS Y USADOS DE IMPORTACIÓN  
DERIVADOS DE DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA PRIMERA**

Suma de las tarifas según tipo defectos	Mecánica	Contaminantes	Emisión Sonora	
Motocicletas, vehículos hasta tres ruedas, ciclomotores y vehículos asimilados	7,99	6,98	8,45	
Turismos y vehículos MMA ≤3.500 KG.	Gasolina		8,45	
	Gasolina Catalizado			
	Diésel	22,75		6,98
	Diésel anterior a 1.980			21,66
	Sin Motor (Remolques)			
Camiones y vehículos MMA >3.500 kg.	Diésel	29,78	31,75	
	Diésel anterior a 1.980			
	Sin Motor (Remolques)			
Agrícolas	6,72			

**OTRAS INSPECCIONES**

Usados Importación	Diésel <1.980, Gasolina, Remolques.		89,20
	Gasolina Catalizado	MMA ≤3.500 kg.	96,18
	Diésel		110,86
	Diésel	MMA >3.500 kg.	120,95
	Remolques		89,20
	Agrícolas		
	Motocicletas, vehículos hasta tres ruedas, ciclomotores y vehículos asimilados	No catalizado	100,45
	Catalizado	107,44	
Accidentados	Primera Inspección	144,37 + Tarifa R.P.	Segunda Inspección 72,18
Anotación en TITV			11,53
Taxímetros			12,79

A partir del 01/01/2022 se actualiza la Tasa de Tráfico (DGT) a 4,18 €, aplicable a las inspecciones periódicas, según la Ley 16/1979 de 2 de octubre.

(1) Las tarifas incluyen el 21% IVA, la Tasa de Tráfico-DGT (4,18 €) y el Cánón de Servicios Auxiliares de la Generalitat Valenciana (3,08 €).